

ESCANEAR
02/IV/07
17h.

9419

Quito, marzo 6 del 2007



cuo
ob
A

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 86166

De mis consideraciones:

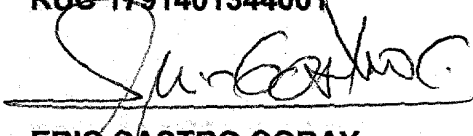
1/20

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **FERMAGRI S.A.**, la transferencia de 80.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR US\$
CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ C.C. # 0903410876 C.V. 64-038	ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY C.C. 090790981-5 C.V. 76-011	80,000

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión de acciones, contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente señora María Leonor Moscoso Guzmán de Andrade, de conformidad con lo que dispone el Art.181 del Código Civil vigente.

p. FERMAGRI S.A.
RUC 1791401344001


ERIC CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL
C.C. 0907909816
C.V. 76-011

Transferencia registrada
en el sistema.
10/abril/2007